



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 842

Bogotá, D. C., martes, 26 de septiembre de 2017

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 006 DE 2017

(agosto 30)

Legislatura 2017-2018

Hora: 10:10 a. m.

Presidente: honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*

Vicepresidente: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez*

En Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y diez de la mañana (10:10 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*:

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy buenos días honorables Representantes y demás personas que nos acompañan en la Comisión Quinta.

Señor Secretario sírvase llamar a lista por favor.

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, muy buenos días, Orden del Día para la Sesión Ordinaria del miércoles 30 de agosto, siendo las 10:10 de la mañana señor Presidente damos inicio.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas de Sesión, el Acta número 001 de las Comisiones Conjuntas donde se discutió y se aprobó el Proyecto de Innovación Agropecuaria, de mayo 9 de 2017 y publicada en la *Gaceta del Congreso* número 641 de 2016, y el Acta número 01 de julio 26, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 663 de 2017.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente
García Rodríguez Alexander	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortiz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Señor Presidente, está leído el Orden del Día y esta Secretaría le certifica que existe quórum decisorio, puede someterlo a consideración.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Habiendo quórum decisorio se pone en consideración el Orden del Día, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos con el Orden del Día.

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, las actas las cuales dejaron unas constancias que no participan en la discusión del Acta número 001 de mayo 9, del doctor Nicolás Albeiro Echeverry, la cual será incluida en el acta del día de hoy, las actas están publicadas en el Orden del Día y en las **Gacetas** que ya se leyeron, sométalas a consideración.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces se ponen en consideración las actas antes mencionadas, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿la aprueban los miembros de la Comisión?

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las Actas.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos por favor.

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, en Negocios Sustanciados por la Presidencia, hay una invitación que hace el Director, el doctor Omar Franco, tiene el gusto de invitarlo al evento cambio climático en Colombia, que se celebrará el martes 12 de septiembre en el Salón Rojo del Hotel Tequendama, señor Presidente ya se les envió a los correos de los Honorables esta invitación.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, los anuncios de los proyectos, que los vamos a anunciar de acuerdo a su instrucción, para el día miércoles 6 de septiembre, se anuncian los siguientes proyectos, señor Presidente:

1. Proyecto de ley número 259 de 2017 Cámara, 06 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda

rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

2. Proyecto de ley número 007 de 2017 Cámara, por la cual se establecen las condiciones de disposición final...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Señor Secretario, a ver si los vamos leyendo más bien uno por uno y vamos asignando los Ponentes de una vez.

Secretario, doctor David de Jesús Bettín Gómez:

No ya esos están.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ah bueno, para que entonces mencionemos los Ponentes si es tan amable. Pero es bueno mencionar las ponencias, porque hay Representantes que me han solicitado querer ser Ponentes, entonces que conozcan a quienes se asignaron y quiénes más quieren participación, por favor.

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

El de Tierras Baldías es la doctora Flora Perdomo, la doctora Karen Cure; el de Aceites Lubricantes Usados y los Aceites Industriales Usados y se prohíbe la combustión de los mismos y su reutilización parcial o total sin tratamiento de transformación, que es el doctor Eduardo Tous.

3. Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías terrestres en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones, el doctor Nicolás Albeiro Echeverry es el ponente.

4. El Proyecto de ley número 028 de 2017 Cámara, por medio de la cual se expiden normas para garantizar beneficios sociales focalizados a los pescadores de subsistencia comercial y artesanal, es el doctor Rubén Darío Molano, el ponente.

5. El Proyecto de ley número 298 de 2017 Cámara, 28 de 2016 Senado, por medio de la cual se establece un alivio de cartera para pequeños productores agropecuarios, se adoptan tasas de interés y se determinan garantías crediticias, los ponentes son el doctor Rubén Darío Molano y el doctor Ángel María Gaitán.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos para el día miércoles 6 de septiembre.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces continúe con el Orden del Día, lo que queríamos era que los honorables conocieran los ponentes de los proyectos y si alguien al respecto tiene algún interés en la ponencia poderlo expresar y también poderlo anexar como ponentes en esos proyectos, ya mencionados.

Continúe, señor Secretario.

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, unas proposiciones que se encuentran radicadas, si usted autoriza con mucho gusto las leeremos para su aprobación.

Proposición

Los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara reclamamos del Ejecutivo Nacional la formulación de un modelo de disposición final de basura que privilegie la reducción, reuso y reciclaje de basuras, para tal fin se conformará una Comisión Accidental, compuesta por Ministerio de Ambiente, Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Vivienda, Ministerio de Hacienda y DIAN, así como por Congresistas de la Comisión.

La proposición que se leyó doctor Gaitán, fue presentada por el Representante *Arturo Yepes Alzate*, por el Representante *Inti Asprilla*, por el doctor *Marco Sergio Rodríguez*, por el doctor *Fernando Sierra*, por el doctor *Molano*, el doctor *Alfredo Molina*, el doctor Ángel María Gaitán.

Proposición

En el marco de los evidentes problemas presentados en la, con la asignación y reducción del Presupuesto en algunos Ministerios, es imperativo saber que el Presidente de la República Juan Manuel Santos, a través de comunicados ha manifestado crear una Unidad Especial de Parques Naturales, asignando un millón de hectáreas nuevas para el cumplimiento de este objetivo.

La Directora de Parques Nacionales Julia Miranda Londoño, informó a esta Comisión a inicios del presente año, que necesitaban una inversión de 60.000 millones de pesos adicionales al presupuestado, es decir, un total de 100.000 millones de pesos para cumplir con los objetivos planteados por el Gobierno, sin embargo, el Ministerio de Hacienda asignó un presupuesto de 37.100 millones de pesos, lo que significa un faltante de 62.900 millones de pesos para los propósitos planteados.

Lo anterior es preocupante en el entendido que se vislumbra una falta de coherencia de las políticas de Gobierno y las asignaciones presupuestales, por tanto, el Gobierno no puede crear el área de Parques Nacionales y reducir el presupuesto a la entidad que lo supervisa; razón por la cual quiero solicitar al Gobierno que a través del Ministerio de Hacienda restituya los recursos al Ministerio de Ambiente, pues las necesidades gravísimas que tiene que afrontar en especial en materia de vigilancia de la minería bien hecha y el cuidado de las nuevas áreas declaradas como Parques Nacionales Naturales lo justifica, de igual manera el restablecer dicho presupuesto hará que haya coherencia entre el discurso Presidencial y las disposiciones del Presupuesto del 2018.

Atentamente, *Arturo Yepes Alzate*, honorable Representante a la Cámara por Caldas y el doctor Ángel María Gaitán, honorable Representante por el departamento del Tolima.

Proposición

En el marco de los evidentes problemas presentados con la producción de combustibles en aras de las disposiciones normativas que ocasionan un atentado contra el Patrimonio Nacional y el

Medio Ambiente, es de saber que la Empresa Estatal Bioenergy, se encuentra en dificultades por referentes normativos, como la Resolución número 41053 del 2 de diciembre del Ministerio de Minas y Energía, que liberó el abastecimiento del alcohol carburante, autorizando de esta manera las importaciones libres del mismo con lo que el cumplimiento de los objetivos planteados en la ley relacionados con autosuficiencia energética, protección del medio ambiente y desarrollo rural, son casi imposibles de cumplir, pues los alcoholes importados que son altamente subsidiados afectan la sostenibilidad económica de Bioenergy.

Razón por la cual quiero proponer que se constituya una Subcomisión compuesta por Representantes que integran la Comisión Quinta de la Cámara, para realizar una visita a la Empresa Estatal Bioenergy, con el objetivo de hacer una revisión del estado actual de la operación del Grupo Empresarial, es decir, establecer como se ha visto su operación afectada por la importación del alcohol y conocer como han manejado este tema, determinando si hay o no una afectación.

De igual manera, conocer cuáles son las proyecciones de producción de alcohol en la planta llevando este ejercicio a obtener un conocimiento amplio y real sobre la situación actual de Bioenergy y dándonos las herramientas para tomar las medidas necesarias que se permitan salvaguardar el Patrimonio Nacional que representa dicha Empresa.

Atentamente, *Arturo Yepes Alzate*, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, *Ángel María Gaitán*, *Flora Perdomo*, *Nery Oros Ortiz*.

Proposición

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo José Maya Villazón, para que en la Sesión que la Mesa Directiva convoque, le presente a esta Comisión el Informe de auditoría del ente de control sobre la gestión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), durante el 2016, de la misma forma cítese al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo y a la Directora de la ANLA, doctora Claudia Victoria González Hernández, para que se refieran a este informe.

Presentada por los doctores *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el doctor Ángel María Gaitán.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones, puede someterlas usted a votación.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

En consideración las Proposiciones leídas, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿las aprueba la Comisión?

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, a ver señor Secretario que como en unas proposiciones se piden el poder crear algunas subcomisiones, por favor si de una vez podemos

hacerlo acá de una vez en cada una de las que se requiera, para que quienes estén interesados de una vez también, o por lo menos asignar los miembros de esas subcomisiones.

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, en las proposiciones sobre la creación de la Subcomisión para hacerle seguimiento a Bioenergy, se encuentra el doctor Yepes, el doctor Molina, el doctor Crisanto Pizo y usted señor Presidente.

En la proposición de sobre seguimiento al tema de Residuos Sólidos a la disposición de residuos sólidos, se encuentra el doctor Inti Asprilla, el doctor Yepes y el doctor Fernando Sierra.

En la de Presupuesto toca remitírsela a las Comisiones Económicas y a los Ministros de Hacienda y de Medio Ambiente.

Sí señor Presidente, ya están conformadas las subcomisiones.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Listo, entonces señor Secretario, para que se saquen las resoluciones donde se notifique a cada uno de los Representantes de las subcomisiones en que quedaron y las demás proposiciones pues hacer la resolución también para enviarlas a las Comisiones Económicas, donde quede sentada la petición de la Comisión Quinta en estas proposiciones.

Continúe, señor Secretario.

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día propuesto para el día de hoy.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Tiene el uso de la palabra honorable Representante.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, en nuestra condición de Congresistas sería un acto de complicidad dejar pasar en silencio el escándalo por el que atraviesa el Senador Musa Besaile, derivado de confesar que entregó 2 mil millones de pesos, para no ser detenido en un proceso que la Corte le seguía por paramilitarismo, por eso en nombre de toda la Comisión Quinta quiero dejar constancia en el acta de nuestro rechazo a ese comportamiento ya confesado, que no es un chisme, que no es una acusación, es una confesión ante Autoridad Judicial, pero a renglón seguido también señor Presidente, quiero exhortar a la Corte Suprema de Justicia, para que por lo tanto reactive ese proceso por paramilitarismo, delito gravísimo y que proceda, como en su momento iba a proceder, dictando orden de captura contra el Senador Besaile y suspendiéndolo inmediatamente de su investidura como Congresista de la República.

Deshonra al Legislativo, deshonra a su partido, deshonra al país, quien de esa manera actúa, pero por sobre todo los colombianos esperan que haya justicia contundente en contra de quienes,

en maridaje con el narcotráfico, porque no otra cosa era el paramilitarismo, se tomaron el poder político en Colombia en la década pasada.

Esa mi constancia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Arturo Yepes, así quedará y así se oficiará también a la Corte al respecto como una constancia suya, y a la cual pues nos sumamos, porque considero es un deber de nosotros como Representantes y los que quieran sumarse en esa constancia señor Secretario, por favor para que se conozca o se dé a conocer a los Representantes que hoy no asistieron, por favor y a quienes asistieron también se les dé a conocer, porque es bueno saber la posición de cada uno de los Representantes al respecto de la constancia de iniciativa del doctor Yepes.

Continuemos, señor Secretario.

Secretario David de Jesús Bettín Gómez:

Se ha agotado el Orden del Día, solo le resta convocar a usted para la próxima sesión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, agotado el Orden del Día, se levanta la Comisión y se cita para el próximo miércoles 6 de septiembre 09:00 de la mañana y que por favor le reiteremos vía secretaria a quienes son los ponentes de estos proyectos, informarles si es tan amable.

Buen día para todos.

Se levanta la sesión a las 10:28 a. m.



Bogotá D.C., agosto 30 de 2017

Doctor
DAVID BETTÍN GÓMEZ
 Secretario general
 Comisión Quinta Constitucional
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad.

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucción de la Honorable Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito adjuntar la incapacidad por el día 30 de agosto del año en curso para se le excuse por no asistir a la sesión de comisión de la fecha citada anteriormente.

Atentamente,


ADELA MORALES AGUDELO
 Asesora

Anexo lo citado.

*De recibido
 31/8/17*

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 08 29
Año Mes Día

1er. APELLIDO: CORNE 2do. APELLIDO: CASALUI NOMBRES: KATON

IDENTIFICACION: 33.308201

DIAGNOSTICO: HEMORRAGIA SEVERA

CONTINGENCIA: EG M. AT EP FOLIA

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 08 Día 29

DIAS DE INCAPACIDAD: 020 (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Agosto 30 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE
COMISION QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión Agosto 30 de 2017

Respetado presidente:

Por instrucciones del H.R. **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**, de la manera más cordial me permito remitirle copia de la Resolución MD 1773 del 22 de Agosto de 2017, que excusa al Parlamentario de asistir a la Sesión de la Comisión convocada para el martes 30 de los corrientes.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
Asesor Legislativo U.T.L
H.R. **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**
Oficina 301 B
Teléfonos: 4513320 - 21

*Resolución
MD 1773
22/08/17*



RESOLUCION Nº MD- 1773 DE 2017
(22 AGO. 2017)

*POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que la confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**, mediante oficio de fecha agosto 14 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorizar su participación en las jornadas de coordinación sobre temas democráticos, organizadas por el Instituto Nacional Democrata (INDI) y el Centro para la Apertura y Desarrollo de América Latina (CADAL), en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, los días 29 y 30 de agosto de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN** para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Representante a la Cámara, doctor **NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**, para que participe en las jornadas de coordinación sobre temas democráticos, organizadas por el Instituto Nacional Democrata (INDI) y el Centro para la Apertura y Desarrollo de América Latina (CADAL), en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, los días 29 y 30 de agosto de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víveres, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 AGO. 2017

RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente

LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente
Nemes Talur Viquez
Secretaría General

JOSE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



Bogotá D.C., Agosto 15 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
PRESIDENTE
COMISION QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: CONSTANCIA

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Comisión para dejar constancia: **QUE NO VOTO, EL ACTA DE LA SESION CONJUNTA No 001 DE MAYO 09 DE 2017**, ya que mediante la Resolución número MD-0981 del 9 mayo de 2017, expedida por la mesa directiva de la honorable Cámara de Representantes, fui excusado de asistir a la sesión programada en la fecha enunciada.

Cordialmente,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
H. Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

*Agosto 15/2017
Carri: P.O. Zam*



CONSTANCIA

A los 74 años de edad falleció en Medellín el político antioqueño **Óscar Alberto Arboleda Palacio**.

El deceso del excongresista conservador se produjo en la noche de este lunes en la Clínica Las Américas, tras haber enfrentado un cáncer de hígado (hepatocarcinoma) y una lesión tumoral en los huesos.

Arboleda Palacio, oriundo en San Pedro de los Milagros, fue concejal en esta localidad y en Belmira, diputado a la Asamblea de Antioquia, secretario de Transito y Hacienda en Medellín, secretario de Educación y Obras Públicas de Antioquia. Además fue gobernador encargado en seis oportunidades.

Fue elegido a la Cámara de Representantes por el sector político del exgobernador y exsenador Luis Alfredo Ramos Botero. Igualmente fue parlamentario Andino.

En ese cargo, la Corte Suprema de Justicia lo señaló de tener nexos con paramilitares asentados en Antioquia, quienes buscaban apoyo para sacar adelante la Ley de Justicia y Paz para su desmovilización.

Tras un largo proceso, en septiembre de 2013 la Corte lo sentenció a detención intramural. Un año después y por un dictamen de Medicina Legal que certificaba que el político padecía un hepatocarcinoma en el estómago, recibió la medida de casa por cárcel.

Dos años después, en diciembre de 2016, la Corte le decretó libertad provisional. Desde ese momento se encontraba a la espera de la decisión definitiva del alto tribunal, pese a que se habían vencido los términos legales.

Las exequias del político antioqueño se llevarán a cabo este martes en el cementerio Campos de Paz.

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Agosto 22/2017



Honorable Representante a la Cámara
Arturo Yepes Alzate
Caldas

Bogotá, 22 de agosto de 2017

Doctor
ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO
Presidente, Comisión Quinta Constitucional
Honorable Cámara de Representantes

Estimado Doctor,

Me permito presentar a usted como Presidente de la Comisión Quinta y a todos los Honorables Representantes que hacen parte de ella, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Los H.R. de la Comisión Quinta de la Cámara, reclamamos del Ejecutivo Nacional, la formulación de un modelo de Disposición final de Basuras, que privilegie la reducción, re-uso y reciclaje de basuras.

Para tal fin: se conformará una Comisión Accidental compuesta por: Ministerio de Ambiente, Comisión Reguladora de Agua Potable y saneamiento Básico, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Hacienda y DIAN, así como por congresistas de la Comisión.

Atentamente,

Arturo Yepes Alzate
H. Representante a la Cámara por Caldas

Angel M. Gaitán Pulido
Tolima

Alfredo Molina

Manuel Rodríguez
FERNANDO SANCHEZ

Marta Caperon
15/8/2017

Acta N°006
Agosto 30/2017

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68
Ofic101 Capitolio Nacional
Tel: 3825352 Fax: 3825399 Bogotá
www.camara.gov.co



Honorable Representante a la Cámara
Arturo Yepes Alzate
Caldas

Bogotá, 15 de agosto de 2017

Doctor
ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO
Presidente, Comisión Quinta Constitucional
Honorable Cámara de Representantes

Estimado Doctor,

Me permito presentar a usted como Presidente de la Comisión Quinta y a todos los Honorables Representantes que hacen parte de ella, la siguiente:

PROPOSICIÓN

En el marco de los evidentes problemas presentados con la asignación y reducción del presupuesto en algunos Ministerios, es imperativo saber que, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, a través de comunicados, ha manifestado crear una Unidad Especial de Parques Naturales, asignando 1 millón de hectáreas nuevas para el cumplimiento de este objetivo.

La Directora de Parques Nacionales, Julia Miranda Londoño, informó a esta comisión, a inicios del presente año, que necesitaban una inversión de 60 mil millones de pesos, adicionales al presupuestado, es decir, un total de 100 mil millones de pesos para cumplir con los objetivos planteados por el gobierno. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda, asignó un presupuesto de 37.100 millones de pesos, lo que significa un faltante de 62.900 millones de pesos para los propósitos planteados.

Lo anterior, es preocupante, en el entendido que se vislumbra una falta de coherencia de las políticas de gobierno y las asignaciones presupuestales; por tanto, el gobierno, no puede crear el área de parques nacionales y reducir el presupuesto a la entidad que los supervisa: Razon por la cual, quiero solicitar al Gobierno que a través del Ministerio de Hacienda, restituya los recursos al Ministerio de Ambiente, pues las necesidades gravísimas que tiene que afrontar, en especial, en materia de vigilancia de la minería bien hecha y el cuidado de las nuevas áreas declaradas como parques nacionales naturales lo justifican. De igual manera, el restablecer dicho presupuesto hará que haya coherencia entre el discurso presidencial y las disposiciones del presupuesto del 2018.

Atentamente,

Arturo Yepes Alzate
H. Representante a la Cámara por Caldas

Angel M. Gaitán Pulido
Tolima

Marta Caperon
15/8/2017

Acta N°006 - Agosto 30/2017



Honorable Representante a la Cámara
Arturo Yepes Alzate
Caldas

Bogotá, 15 de agosto de 2017

Doctor
ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO
Presidente, Comisión Quinta Constitucional
Honorable Cámara de Representantes

Estimado Doctor,

Me permito presentar a usted como Presidente de la Comisión Quinta y a todos los Honorables Representantes que hacen parte de ella, la siguiente:

PROPOSICIÓN

En el marco de los evidentes problemas presentados con la producción de combustibles, y en aras de las disposiciones normativas que ocasionan un atentado contra el patrimonio nacional y el medio ambiente, es de saber que la empresa estatal Bio-energy, se encuentra en dificultades por retenerse normativas como la Resolución 41093 del 02 de diciembre del Ministerio de Minas y Energía que liberó el abastecimiento del alcohol carburante, autorizando de esta manera las importaciones libres del mismo, con lo que el cumplimiento de los objetivos planteados en la Ley, relacionados con autosuficiencia energética, protección del medio ambiente y desarrollo rural, son casi imposibles de cumplir; pues los alcoholes importados que son altamente subsidiados, afectan la sostenibilidad económica de Bio-Energy: Razon por la cual, quiero proponer que se constituya una subcomisión compuesta por representantes que integran la Comisión Quinta de Cámara, para realizar una visita a la empresa estatal BIO-ENERGY, con el objetivo de hacer una revisión del estado actual de la operación del grupo empresarial, es decir, establecer cómo se ha visto su operación afectada por la importación de alcohol y conocer cómo han manejado este tema, determinando si hay o no una afectación. De igual manera, conocer cuáles son las proyecciones de producción de alcohol en la planta, llevando éste ejercicio a obtener un conocimiento amplio y real sobre la situación actual de Bio-energy y dándonos las herramientas para tomar las medidas necesarias que permitan salvaguardar el patrimonio nacional que representa dicha empresa.

Atentamente,

Arturo Yepes Alzate
Representante a la Cámara por Caldas

Angel M. Gaitán Pulido
Tolima

Marta Caperon
15/8/2017

Arturo Yepes Alzate
Representante a la Cámara por Caldas

Angel M. Gaitán Pulido
Tolima

Marta Caperon
15/8/2017

Acta N° 006 Agosto 30/2017



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PROPOSICION No

N° 012

Invítese al señor Contralor General de la Republica doctor Edgardo José Maya Villazon, para que en la sesión que la mesa directiva convoque, le presente a esta comisión el informe de auditoria del ente de control sobre la gestión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) durante el 2016.

De la misma forma cítese al Ministro de Ambiente y Desarrollo sostenible Doctor Luis Gilberto Murillo y a la Directora del ANLA Doctora Claudia Victoria González Hernández, para que se refieran a este informe.

Presentada por:

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

Angel M. Gaitán Pulido
Tolima

Acta N°006 - Agosto 30/2017

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO Presidente
NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN Vicepresidente

DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 007 DE 2017

(septiembre 12)

LEGISLATURA 2017-2018

Hora: 10:45 a. m.

Presidente: honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido

Vicepresidente: honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Secretario: David de Jesús Bettin Gómez

En Bogotá, D. C., a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido. **Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Muy buenos días para todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta que nos acompañan, a todos los funcionarios del nivel administrativo de la Comisión, vamos a dar inicio de la Sesión de la Comisión Quinta citada para hoy martes 12 de septiembre.

Señor secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum por favor.

Secretario David de Jesús Bettin Gómez:

Sí señor Presidente, Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 12 de septiembre de 2017, siendo las 10:45 de la mañana.

I

Llamado a lista, verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Anuncio de proyectos de ley

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente

García Rodríguez Alexánder	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortiz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.

Señor Presidente, esta Secretaría le certifica que se ha conformado el quórum decisorio, por lo tanto, puede someter a aprobación el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces se pone en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario David de Jesús Bettin Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario David de Jesús Bettin Gómez:

Señor Presidente, en Negocios Sustanciados por la Presidencia, una comunicación que fue enviada el día de ayer por unos habitantes de un municipio que se llama, Güicán de la sierra, en Boyacá y también fue enviada a sus correos y tiene relación con la producción agropecuaria, para que tengan conocimiento de que...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

¿Por qué no nos lee por lo menos el encabezado, el propósito de lo que ellos están..., para que por lo menos los Representantes que están se puedan enterar, si es tan amable?

Secretario David de Jesús Bettin Gómez:

Sí señor Presidente, dice:

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo a su despacho con el fin de allegar comunicación sobre consideraciones que manifestamos los campesinos y habitantes del municipio de Güicán de la Sierra, respecto a las restricciones normativas contempladas en la ley, Plan de Desarrollo 1753, de actividades agropecuarias en las Zonas de Páramo.

Lo anterior para que su autoridad coadyuve y propenda por garantizar los derechos a los ciudadanos de esta región del departamento, que en su momento histórico aportaron al departamento y al país la libertad que hoy se tiene, para circular libremente por el territorio y más aun ejerciendo su derecho al trabajo agrícola en el campo, de la misma manera que la ley no pueda desconocer al habitante originario de estos territorios.

Cordialmente,

Ciudadanos y ciudadanas del municipio Güicán de la Sierra - Boyacá.

Hay un comunicado sobre el tema de su actividad agropecuaria en Páramo y mandaron adjunto una cantidad de firmas, señor Presidente, ya esto fue enviado a los correos de los honorables para que tengan conocimiento, lo que queríamos era darle a conocer el soporte de las firmas que nos enviaron del municipio de Güicán.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Es bueno señor Secretario, aquí hay un Representante, no sé, Luciano Grisales que usted es autor de la Ley de Páramos, para que de pronto pudieran hacer como un ejercicio con ellos, pudiera recibir alguna delegación y haga ejercicio no sé si con Crisanto y para que ellos al respecto pues puedan dialogar y mirar cuáles son las pretensiones y puedan de paso responderle frente a la petición, e informarlos con respecto al proyecto de ley que se viene deliberando.

Tiene el uso de la palabra honorable Representante Crisanto Pizo.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Señor Presidente, muchas gracias, señor Secretario infórmele a los que envían esta comunicación, que en la Comisión Quinta, autores y Ponentes del proyecto estamos dispuestos a recibirlos y a dialogar con ellos, enriquece la ponencia que tenemos y que está en trámite, con el mayor de los gustos. Señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Crisanto Pizo.

Continuamos, señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario David de Jesús Bettin Gómez:

Señor Presidente. Los anuncios para el día de mañana, si usted lo autoriza, se anunciarán los proyectos tal como lo ordena la Constitución, que es la Presidencia quien autoriza.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Por supuesto que sí, señor Secretario.

Secretario David de Jesús Bettin Gómez:

Se anuncian para el día de mañana 13 de septiembre, los siguientes proyectos, señor Presidente:

1°. **Proyecto de ley número 259 de 2017 Cámara, 006 de 2016 Senado**, por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

Los ponentes: las honorables Representantes Karen Violette Cure Corcione y la doctora Flora Perdomo Andrade.

2°. **Proyecto de ley número 007 de 2017 Cámara**, por la cual se establecen las condiciones de disposición final segura de los aceites lubricantes usados y de los aceites industriales usados en el territorio nacional y se prohíbe la combustión de los mismos o su reutilización parcial o total, sin tratamiento de transformación.

Ponente: El doctor Eduardo José Tous de la Ossa.

3°. Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías terrestres en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Ponente: El doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

4°. **Proyecto de ley número 028 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se expiden normas para garantizar beneficios sociales focalizados a los pescadores de subsistencia comercial, artesanal o de pequeña escala.

Ponente: honorable Representante Rubén Darío Molano.

5°. **Proyecto de ley número 298 de 2017 Cámara, 028 de 2016 Senado**, por medio de la cual se establece un alivio de cartería para pequeños productores agropecuarios, se adoptan tasas de interés y se determinan garantías crediticias.

Los Ponentes: los doctores Rubén Darío Molano Piñeros y el doctor Ángel María Gaitán Pulido.

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos para el día de mañana 13 de septiembre en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias señor Secretario, señor Secretario si es tan amable a los Representantes que no están, que son ponentes de los proyectos para el día de mañana, por favor si les oficiamos nuevamente, porque seguramente vinieron y ya no están, para decirles cuáles son los proyectos y cuáles son las ponencias que están para mañana.

Continuemos, señor Secretario.

Secretario David de Jesús Bettin Gómez:

Sí señor Presidente; señor Presidente el quinto punto, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

¿Hay proposiciones, señor Secretario?

Secretario David de Jesús Bettin Gómez:

No señor Presidente, no hay proposiciones radicadas.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Sierra.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Presidente, con los buenos días a usted y a todos los compañeros.

Un tema que se nos quedó ahí en el tintero y sería bueno que lo retomáramos y es con ocasión de la Audiencia Pública que se hizo aquí en el tema del Arroz, sabemos y estamos *ad portas* de cambiar el Ministro, dicen que es el señor Díaz Granados, no sé si él sea o no, digamos que hay la interinidad del Ministerio, pero sí sería importante que nosotros viéramos ¿en qué paró el tema?, ¿para dónde va?, ¿si el auxilio o subsidio o como se quiera llamar, va o no va y en cuánto va a estar? y con base en eso, porque quedamos en una audiencia, hicimos todo el tema, allá somos causa común con el Huila, con el Tolima, con varios de los departamentos que están interesados.

Entonces sí sería importante que nosotros viéramos a través de una comunicación, no sé, a través de una citación, para ver cuál va a ser el panorama del tema del Arroz, que creo que mi doctor Ángel María también en el Tolima están muy interesados en el tema, entonces sí quisiera saber como para dónde va y no que lo dejemos en la audiencia y no sepamos qué va a pasar.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, primero quiero comentarle al respecto en que hemos avanzado en partes de las tareas que se sacaron de la Audiencia Pública con los arroceros de Colombia.

Nosotros el día siguiente estuvimos reunidos con miembros de los productores de arroz del país, el Ministro de Agricultura y se sacaron unas resoluciones para dar cumplimiento a algunos acuerdos, ¿qué acuerdos se dieron?, la consecución de los primeros 60 mil millones, para unos compromisos que se habían establecido con los mismos productores desde el mismo mes de abril y mayo, era el complete esos 60 mil millones, para pagarles hasta el mes de julio los compromisos que con ellos se habían acordado hasta antes de la Audiencia Pública y que faltaron los recursos que se consiguieron y las resoluciones respectivas.

Luego en ese día se acordó por parte del Ministro y con todos, la consecución de 60 mil millones de pesos más para cubrir, darles un incentivo, se acuerda que ellos aquí plantearon la petición de 20 mil pesos por carga y se acordó de 8 mil pesos por carga y eso se cuantificaba en los meses restantes de septiembre y octubre, cerca de 60 mil, entonces la consecución por parte del Gobierno de los 60 mil millones de pesos que se anunciaron en esa resolución.

¿Que se ha venido haciendo?, lo primero, haciendo la gestión con Hacienda, porque estuvimos reunidos la semana pasada con los Gobernadores del Tolima, de Huila, Meta y Casanare, con cuatro Gobernadores, estuvieron los Gremios, los Productores, el señor Ministro de Agricultura nuevamente y el señor Secretario General de la Presidencia, el doctor Prada, con el enlace del Congreso, y se acordó el mecanismo para buscar, porque es que el problema es la voluntad del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura de colocar los 60 mil millones, pero tal como lo había planteado el Ministro de hacer un traslado de un sector, no podía hacer un traslado interno sino vía presupuesto de la Nación, o sea, tocaba ir al Congreso para que le aprobaran eso.

Entonces, se concertó la semana pasada con el Secretario General de la Presidencia y con el Director General de Presupuesto, el doctor Jiménez, el mecanismo más expedito y más rápido para la asignación de esos 60 mil millones al Ministerio de Agricultura para poder suplir los compromisos que se había acordado previamente con ellos, porque el tema ya era de la plata, porque no lo podía hacer internamente el Ministerio y en esa tarea quedaron y que a más tardar ayer lunes nos informaran, yo todavía hoy no tengo información, pero espero en el día de hoy conocerla para en el día de mañana exteriorizar la información de la consecución de los 60 mil millones de pesos, para en un uno de los cinco o seis puntos que se trataron en la audiencia, era el tema inmediato era del apoyo a los productores, con esos 120 mil millones se llegaba a un acuerdo por así decirlo, conde el Gobierno aportaba esos 120 mil millones, para los productores.

Que se quedó siguiente que se ha venido abordando con los diferentes sectores de los Productores y de los Gremios con respecto a otros cinco aspectos, ¿cuáles?, la intervención directa de la Superintendencia de Industria y Comercio, al tema de los molineros de la industria del arroz para evitar los excesos que se cometen, a través de una Mesa, lo que hicimos fue a través de la misma Secretaría General y a través del mismo Ministerio se le ofició al Superintendente para que actuara al respecto, pero en la constitución de la Mesa en vista de que el señor Ministro se va, pues no hemos querido constituir la Mesa, porque sí hemos acordado es que la Mesa la debe liderar el Ministro de Agricultura y donde esté representado las Comisiones Quintas de Cámara y Senado, donde estén los Gremios, donde estén

los Productores y poder abordar ese mismo tema al respecto, pero poder abordar el tema de la elaboración de un Plan para donde se incluyan los arroceros, porque hoy el Plan está para unos sectores de productores con créditos mucho más pequeños, en el sector de los arroceros un pequeño crédito es un crédito de 50, 60, 70 millones, temas como esos.

Para abordar que vía Presupuesto Nacional, que ya se ofició a través del mismo Ministerio y a través de las mismas Comisiones, que se coloquen los recursos en el presupuesto 2018, para crear unos planes de contingencia no solamente para los arroceros sino para el sector productivo en Colombia, el sector agropecuario, se le solicitó vía presupuesto para que el presupuesto del Ministerio de Agricultura se pueda suplir de tener esas contingencias para el año 2018.

Pero también se planteó o se ha planteado que a través de esa Mesa se cree un Fondo para el Sector Agropecuario, que es trabajo de la Mesa, pero que no lo hemos podido constituir esperando si el señor Ministro se queda o se va.

Entonces, una vez se conozca la situación real del Ministro, volvemos a convocar para retomar los demás puntos que se acordaron en la audiencia y que se tendrá que abordar en las Mesas de Trabajo donde esté el Ministro, estén los sectores de los departamentos productores, donde esté la misma Secretaría General de Presidencia, que nos va a apoyar en esa Mesa de Trabajo y por supuesto donde ojalá estén los Gobernadores de los cuatro o cinco departamentos productores de arroz.

Entonces, ese es el tema o la información que le puedo dar hasta el momento, pero sí hemos venido trabajando al respecto en el tema de los Arroceros, honorable Representante Sierra.

Honorable Representante Fernando Sierra Ramos:

Presidente, hay la posibilidad de un Acta.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Si nosotros, vuelvo y le digo, no hemos podido constituir de manera oficial la Mesa, es por lo que el Ministro se va, una vez quede constituida ya podemos decirles qué puntos se han avanzado de los que les he comentado y poder abordar los demás.

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

Secretario David de Jesús Bettin Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el orden día propuesto para hoy.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión de la Comisión y se convoca para día de mañana miércoles 13; nueve de la mañana



Bogotá D.C., Septiembre 12 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE
COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión Septiembre 12 de 2017

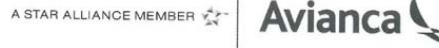
Respetado presidente:

Por instrucciones del H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, de la manera más cordial me permito remitirle Certificación Expedida por la Aerolínea AVIANCA, donde manifiestan que debido a fallas técnicas de la aeronave, no se pudo cumplir con el itinerario establecido, razón por la cual el Parlamentario no alcanza concurrir a la Sesión de la Comisión convocada para el martes 12 de los corrientes.

Cordialmente,

Juan Carlos Estrada Montoya
JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
Asesor Legislativo U.T.L
H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Oficina 301 B
Teléfonos: 4513320 - 21

*Montoya
Sep 12/2017
11:40 pm*



Rionegro, 12 septiembre de 2017

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A.

CERTIFICA QUE

El señor NICOLAS ECHEVERRY, identificado con cédula 71675316, se presentó oportunamente para el vuelo AV9339 con itinerario de salida 10:54 en la ruta Medellín-Bogotá, el cual fue demorado con estimado de salida 12:19 debido a fallas técnicas de la aeronave. Por tal motivo fue reubicado en el AV9313 con itinerario de salida 11:28 AM

La presente se expide a solicitud del interesado.



ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO Presidente
NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN Vicepresidente

David de Jesús Bettin Gómez
DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.

CONTENIDO

Gaceta número 842 - Martes 26 de septiembre de 2017

CÁMARA DE REPRESENTANTES	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Quinta Constitucional Permanente	
Acta número 006 de agosto 30 de 2017.....	1
Acta número 007 de septiembre 12 de 2017.....	7